



DECRETO

La Alcaldesa-Presidente, por su Decreto de esta fecha, ha dispuesto lo siguiente:

Previo informe del Interventor y al amparo de las bases de ejecución del presupuesto vigentes (bases 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17) y R.D 500/1990 de 20 de abril.

RESUELVO

Aprobar la modificación presupuestaria 23/2019/MC que a continuación se detalla:

Tipo de modificación

Transferencia

Expediente: 23/2019/MC

Aplicaciones que financian				
Aplicación			Descripción	Importe
21	9310	22707	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS - ECONOMÍA	2.500,00
Total				2.500,00

Aplicaciones que reciben				
Aplicación			Descripción	Importe
31	1501	62501	MOBILIARIO - EDIFICIOS MUNICIPALES	2.500,00
Total				2.500,00

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, de todo lo cual yo, Secretario General de la Corporación, doy fe.